

Vera. Hebista para Restano 1519

Carta La cauca & La Xava
donde en pieca n Apartir de
Lis conuera q danda como que
da Louca a la parte de los sal
ente la cauca departir con bera
no puede tener notoria m.
Los ojos Lugar de guerra &
O Vera Termino alguno por
estar los d. Los lugares como en tan
en me dio por ser uera de las di
Garandades de Louca & Vera
& de Laga no Xavera Por
que si los ojos lugares Termino
Termino a Oian depart
ter con Louca Por los ojos Termi
ter y no Jones en cauja segunda
ta contenidos en o parte n
do como parte Vera con Louca
y no los ojos lugares. Es esta
Cossa fuera los d. Lo Uieran
& supiorane no pudiera ser
menos Digane q sauen

Felicio
f. 166

Pedro de mercado cubiano Nuevo. No
de guerra en el Quisaca me rita
de noventa y siete años = a las catos de
Preguntas di. No que se los ojos o cunta
y quatro años hasta y que a que conoco

